



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Guadalajara, Jal; mayo 18 de 2011

Boletín 022/2011

EL TFJFA CONTRIBUYE A LA SOLUCION PACIFICA DE LOS CONFLICTOS: JIMENEZ ILLESCAS

***Además, ha dado pasos importantes hacia su transformación, afirma**

***México tiene instancias jurisdiccionales cada vez más modernas**

***Celebración en Guadalajara de los 75 años de vida de esta institución**

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se transforma y se adecua a las necesidades de impartición de justicia de la sociedad, y contribuye al fortalecimiento y perfeccionamiento de los mecanismos que dan solución pacífica, institucional y ordenada a nuestros conflictos y diferencias.

Al respecto, el Magistrado Presidente de esta institución, Juan Manuel Jiménez Illescas, también indicó que hoy, México cuenta con instancias jurisdiccionales cada vez más modernas, para garantizar que cualquier problema se resuelva mediante procedimientos y plazos legalmente establecidos.

Los pronunciamientos del Magistrado Jiménez Illescas fueron hechos durante la ceremonia inaugural del 75 Aniversario del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que se efectuó en el Paraninfo “Enrique Díaz de León”, de la Ciudad de Guadalajara.

Así como en nuestro país ha cambiado la percepción sobre la justicia, afirmó, “nuestra institución ha dado pasos importantes hacia su propia transformación”, y a manera de ejemplo citó los cambios a la ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo.



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Guadalajara, Jal; mayo 18 de 2011

Boletín 022/2011

Entre esos cambios sobresalen, dijo la posibilidad de que los particulares puedan autorizar a cualquier persona con capacidad legal para oír y recibir notificaciones e imponerse de los asuntos del juicio, y para incorporar el Juicio en Línea y el Juicio en la Vía Sumaria.

Además, con las adecuaciones su Ley Orgánica, asegura su modernización con la creación de salas especializadas, y su capacidad para ejercer de manera autónoma su presupuesto, una vez aprobado; el nuevo procedimiento de medidas cautelares y la obligación de los Magistrados de estudiar preferentemente las cuestiones que le sean más favorables al particular.

De manera adicional, subrayó, el Congreso de la Unión aprobó el mes pasado otra reforma a esa Ley, que servirá para que el Tribunal organice las Salas Auxiliares que funcionen en toda la República, apoyando a las Salas Regionales en el dictado de sentencias.

Finalmente, solicitó el apoyo de todos los estudiosos de esos temas porque, indicó, “la voz y consejo de los conocedores es de gran utilidad para garantizar que la justicia refleje la expresión de los valores, principios y lenguaje de cada actividad social.”

A la ceremonia también asistieron el Ministro en Retiro Mariano Azuela Güitrón, ex Presidente del entonces Tribunal Fiscal de la Federación y actual Director del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial; el Secretario de Gobierno de Jalisco, Fernando Guzmán Pérez Peláez, con la representación del Gobernador del Estado, Emilio González Márquez, y el Rector de la Universidad de Guadalajara, doctor Marco Antonio Cortés Guardado, entre otros.